



**INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**  
**SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD**  
**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
**NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977**



GP-CER90930

San José de Cúcuta, Julio 7 de 2025

Señor  
**SAMIR FERNANDO CONTRERAS**

**ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR INSTRUCTOR PARA LA BANDA MARCIAL DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL.**

El rector del **INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, lo invita a presentar propuesta técnica y económica para la prestación del **Servicio como instructor de la Banda Marcial del Instituto Técnico Guaimaral**. Si es de su interés, debe hacer llegar carta de aceptación a la presente invitación con la propuesta técnica y económica teniendo en cuenta todos los costos que el cumplimiento del objeto del contrato le exija, adjuntando los documentos que lo habiliten para suscribir el contrato que se genere del presente proceso.

Todo lo anterior de acuerdo con las siguientes condiciones:

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

CONTRATAR UN INSTRUCTOR PARA LA BANDA MARCIAL DEL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución contractual será de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.

**CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LA OFERTA**

1. Presentación de la propuesta incompleta, teniéndose en cuenta la falta de información técnica o económica o ausencia de firmas del proponente.
2. Ofrecer un plazo y valor superior a lo establecido en esta invitación.
3. Cuando la oferta no incluya todos los servicios solicitados, o cuando estos no coincidan con las especificaciones técnicas exigidas.



CO-GP-CER-90930

**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia  
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - [colguaimaral@yahoo.es](mailto:colguaimaral@yahoo.es)



SC-CER-90922



**INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**  
**SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD**  
**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
**NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977**



GP-CER90930

4. Incumplimiento de algún requisito exigible para comprobación de la capacidad jurídica del proponente

#### FORMA DE PAGO Y SOPORTE PRESUPUESTAL

El valor del contrato generado del proceso de selección de la necesidad identificada en el presente estudio previo, se realizará en dos pagos, el primero en el mes de Agosto, previo informe de ejecución de actividades y evidencias fotográficas y el segundo pago en Noviembre a la culminación de las actividades académicas previa presentación de Informes y evidencias fotográficas y verificación y suscripción del acta de terminación a satisfacción por el Supervisor y el Contratista. Este valor estará respaldado en el presupuesto por la disponibilidad presupuestal No. 010 de Julio 07 de 2025.

#### PRESENTACION DE PROPUESTA

La propuesta con sus respectivos anexos será recibida únicamente en la sede principal del INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, ubicado en LA CI. 10AN 7E 134 BRR. GJUAIMARAL del municipio de San José de Cúcuta, Dpto. Norte De Santander, el día 11 de Julio de 2025.

#### CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de invitación directa, teniendo en cuenta que la Institución trae un proceso de muchos años contando con la experiencia y dedicación en la actividad musical.

#### OFERTA ECONÓMICA

El valor del servicio ofrecido debe discriminarse detalladamente, el cual no puede exceder la capacidad económica de adquisición.

#### REQUISITOS HABILITANTES

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa, son exigibles los siguientes:

1. Documento Original de la propuesta (carta de aceptación, propuesta técnica y propuesta económica), firmado por el representante legal.
2. Copia del RUT
3. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social
4. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
6. Certificado de antecedentes policiales



CO-GP-CER-90930

**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia  
Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - [colguaimaral@yahoo.es](mailto:colguaimaral@yahoo.es)



SC-CER-90922



**INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**  
**SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD**  
**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
**NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977**



GP-CER90930

- 7. Certificado de medidas correctivas
- 8. Certificado Delitos de naturaleza sexual
- 9. Certificación bancaria

**SUPERVISION**

Se designa a **FABIOLA TOLOZA MARTINEZ**, Directiva Docente del INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL , como supervisora del contrato que se suscriba.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
Preparación de Banda Juvenil	un	1
Preparación de Banda Infantil	un	1

**REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES:**

1. El proponente debe demostrar y garantizar que cuenta con un centro de atención con domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, donde se puedan tomar decisiones, para que de manera permanente y durante la vigencia del contrato se sustituya y atiendan reclamaciones y demás obligaciones que surjan en la ejecución del mismo. Lo anterior se corroborará con la presentación del certificado de existencia y representación legal o el certificado de registro mercantil vigente.
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto por ley para entidades de régimen especial.
3. Presentar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
4. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

1. Verificar que los servicios suministrados se ajusten a las condiciones técnicas y de calidad exigidas y contratadas.
2. Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.
3. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
4. Cumplir con las demás obligaciones previstas en la ley aplicables a este tipo de contratos.



CO-GP-CER-90930

**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia  
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - [colguaimaral@yahoo.es](mailto:colguaimaral@yahoo.es)



SC-CER-90922



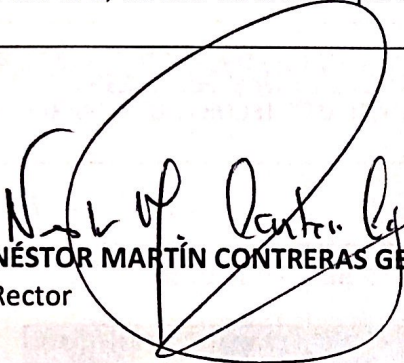
**INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**  
**SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD**  
**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
 NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

**Alcances del objeto contractual:**

El objeto contractual aplica en todas y cada una de sus partes y cláusulas para EL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

  
**NÉSTOR MARTÍN CONTRERAS GELVEZ**  
 Rector



CO-GP-CER-90930

**"EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"**  
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia  
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - [colguaimaral@yahoo.es](mailto:colguaimaral@yahoo.es)



SC-CER-90922